



Clase de proceso	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	German Mora López
Demandada	Yenny Eliana Cifuentes Calvo
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00463 00
Asunto	Cita audiencia
Fecha de la providencia	Cinco (5) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 90 C-1 este despacho **DISPONE,**

*Tener por contestada la demanda y descorridas en termino las excepciones de mérito propuestas por el demandado.

CITACIÓN A AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	Única
Fecha:	Mayo 29 de 2018
Hora:	08.30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 num. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

Se tendrá como prueba documental la obrante 11 al 63 del expediente.

PARTE DEMANDADA:

Se tendrá como prueba documental la obrante a 84 y 85.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

26

Del

6 ABR 2018

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria